PERMISO AMPLIACIÓN NÚMERO 164 /2019 ROL 304-016

VISTOS los antecedentes según ingreso de N° OM-2019-237, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACIÓN en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

JULIA KIYOMI YAMADA SUZUKI

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

: DAVID ACEVEDO GALINDO DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERÍSTICAS

: AMPLIACIÓN

SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE PROYECTADA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA SUPERFICIE DE TERRENO

64,00 m² 96,86 m² 160,86 m² 1.547,60 m²

UBICACIÓN

CALLE GALVARINO 2000 SECTOR PUEBLO INDIO, QUILLOTA.

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) E3 x 96,86 m²

OBSERVACIONES

COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 12.454.453.-

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$186.817.-

Boletín 492222 de fecha 12.07.2019.-

CONCEDIDO EN

: Quillota, 15 de julio de 2019

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp

